[illegible] de las aguas con el [illegible] de la abrea
de [illegible] por el [illegible] don [illegible]
[illegible] el consejo
fuesse el año pasado | señores sabed que diego
[illegible] aguirre nombrasteis por uno de
los [illegible]
confirmado [illegible] de aceptar este
cargo [illegible] diziendo ser este vn pobre
y tener necesidad de [illegible]
y otros trabajos de manera que no podria
estar el pueblo ni administrar este
[illegible] de curador [illegible]
que me pidio le bolviesse por [illegible] de [illegible]
yo [illegible] ser justo y que en el pueblo ay per-
sonas que [illegible] venga para administrar
[illegible] nombrar otro el qual nombrare yo
[illegible] que yo lo conforme [illegible]
[illegible] de [illegible]
y sesenta y ocho años

el doctor
Salazar

En la villa de Hauanilla seys dias del mes de octubre de mill
e quinientos y sesenta y ocho años yo el [illegible] presente ley y notifique
esta mandamiento y [illegible] del señor gouernador arriba de-
clarado a los señores diego perea alcalde y anton caragoça
[illegible] del año pasado [illegible] personas siendo testigos
diego perea el moço y luis perea [illegible] diego perea
alcalde [illegible]

miguel
[illegible]